Contratación Directa N° N/A con ID N° 374.033 para la adquisición de ADQUISICION DE AUTO-ADHESIVO PARA VEHICULOS Y MOTOS

Fecha, 10/06/2020

Addenda 1

Queda como sigue

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas
MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECCION DE UOC
Fecha Límite de Consultas
Martes, 16 de junio de 2020 - 09:00

QUEDA COMO SIGUE

Se utilizara CONTRATO MEDIANTE

34. **Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: a plazos**

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Ligio Acosta
Director de UOC

QUEDA COMO SIGUE

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
  (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
  (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
  (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
  (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Elgio Acosta
Director de UOC

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	55121803-002	Material Autoadhesivo de Plásticos transparente para Auto, cocido impermeables, 100 micrones de espesor, color violeta fondeado en color blanco correspondiente al año 2020, medidas de 6 cm. x 7,5 cm., garantía de durabilidad de color de 2 años, sello de seguridad, números de orden legibles, mapa del municipio correspondiente impregnado posterior al escudo municipal, facilidad de despegue para su colocación, sistema alfanumérico legibles para su mejor perforación, leyendas alegóricas a la ciudad	64.000	Unidad	Unidad
2	55121803-002	Material Autoadhesivo de Plásticos color blanco, para Moto, cocido impermeables, 100 micrones de espesor, impreso en color violeta correspondiente al año 2020, medidas de 6 cm x 7,5 cm, garantía de durabilidad de color de 2 años, sello de seguridad, números de orden legibles, mapa del municipio correspondiente, impregnado posterior al escudo municipal, facilidad despegue para su colocación, sistema alfanumérico legibles para su mejor perforación, leyenda alegóricas a la ciudad	64.000	Unidad	Unidad

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.

Ing. Eligio Acosta
Supervisor de UOC